Cartagena de Indias D. T y C. 18 de noviembre de 2024

Señor Teniente de Navío
JHON EDUARD CACERES GONZALEZ
Coordinador Grupo Intendencia Caribe
Gn.

ASUNTO: Evaluación técnica de proceso Mínima Cuantía mantenimiento preventivo de puertas de vidrio.

Comedidamente me dirijo al Señor Teniente de Navío JHON EDUARD CACERES GONZALEZ Coordinador Grupo Intendencia Regional del Caribe, con el fin de presentar la evaluación técnica de la oferta recibida dentro del Proceso de Contratación de Contratación de mínima cuantía, "cuyo objeto es el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PUERTAS DE VIDRIO DEL EDIFICIO NUEVO CENTRO DE INVESTIGACIONES OCEANOGRAFICAS E HIDROGRAFICAS DEL CARIBE – CIOH"**.

1. **GENERALIDADES**
 Teniendo en cuenta el orden de elegibilidad se evalúa las siguientes ofertas:

 DIANA CAROLINA CASTAÑEDA GUARNIZO – NIT 52.728.877-7
 ELECTRICOS & SERVICIOS INTEGRALES SAS NIT 901108011-5
 HABITAT SPACE S.A.S. – NIT 901.350.280-5

2. **VERIFICACION TECNICA Y DE EXPERIENCIA**

REQUISITOS TÉCNICOS	DIANA CAROLINA CASTAÑEDA GUARNIZO	ELECTRICOS & SERVICIOS INTEGRALES SAS	HABITAT SPACE S.A.S.
Certificación de cumplimiento especificaciones técnicas	**NO CUMPLE SUBSANAR** El oferente debe diligenciar y firmar el formato Certificación de cumplimiento especificaciones técnicas	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Certificaciones de experiencia: La experiencia podrá ser acreditada a través de Certificaciones de experiencia o copia de contratos totalmente ejecutados, adjuntando el acta de recibo a satisfacción o	**NO CUMPLE- SUBSANAR** El oferente debe aportar, certificaciones de contratos celebrados relacionadas con el objeto del	**CUMPLE** EL OFERENTE APORTA CERTIFICACIONES.	**SI CUMPLE** EL OFERENTE APORTA CERTIFICACIONES.

liquidación del contrato, suscritos con personas jurídicas de naturaleza pública o privada o personas naturales. Para el caso de contratos suscritos con personas naturales debe adjuntar adicional a la copia del contrato el acta de recepción o factura. .	presente proceso, cuyo valor en conjunto equivalga mínimo al 100% del presupuesto		
Garantia Tecnica: : El oferente deberá garantizar que, en el evento de resultar adjudicatario, ofrecerá una garantía de los Bienes brindados en las cantidades mínimas requeridas, contra cualquier anomalía, incluidos todos sus componentes, insumos y accesorios conforme las especificaciones y características técnicas exigidas, por un lapso de mínimo de un (01) año, lapso contado a partir de la expedición del acta de recibo a satisfacción de estos, por parte del supervisor del contrato. Si durante la vigencia del contrato resultase defectuoso y/o anómalo cualquiera de los elementos y/o servicios entregados por parte del contratista, este deberá asumir su costo, por cuenta y riesgo del mismo (incluyendo la totalidad de los gastos que el subsanar genere) para ser entregados a satisfacción a la Entidad. En este caso, corresponderá al supervisor del contrato notificar por escrito al contratista dentro de los cinco (05) días calendario siguientes a la fecha en que suceda y/o se descubra la falla o el defecto e indicar el plazo dentro del cual se debe reponer el material. El contratista en consecuencia procederá a subsanar y/o remplazar lo peticionado, sin ningún costo.	**NO CUMPLE SUBSANAR**	**NO CUMPLE SUBSANAR**	**NO CUMPLE SUBSANAR**

OBSERVACIONES:

DIANA CAROLINA CASTAÑEDA GUARNIZO: El oferente NO CUMPLE con los requisitos técnicos del Proceso de Contratación No. MC-338-GINRED4-2024., razón por la cual se encuentra EN ESTADO POR SUBSANAR

ELECTRICOS & SERVICIOS INTEGRALES SAS: El oferente NO CUMPLE con los requisitos técnicos del Proceso de Contratación No. MC-338-GINRED4-2024., razón por la cual se encuentra EN ESTADO POR SUBSANAR

HABITAT SPACE S.A.S: El oferente NO CUMPLE con los requisitos técnicos del Proceso de Contratación No. MC-338-GINRED4-2024., razón por la cual se encuentra EN ESTADO POR SUBSANAR

S1MPC BONFANTE HERAZO JAVIER ALFONSO
Evaluador Técnico